ACEPTACION DE LA OFERTA

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

MC-STD-CATA-038-2022

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.555.947 de Bucaramanga, actuando en calidad de **SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES** del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, Establecimiento Público del orden Nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 0054 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique en adelante y quien para los fines de esta contratación se denominará **EL SENA**, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **LEOVIGILDO RAMIREZ BARAJAS** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número N.º. 13925568; en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td>“Contratar el servicio de operador logístico para la actividad de gira técnica de las formaciones del programa FIC Redes eléctricas II y Laboratorio de Suelos del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander, vigencia 2022”.</td></tr>
<tr><td>DATOS DEL CONTRATISTA</td><td>NOMBRE: LEOVIGILDO RAMIREZ BARAJAS mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número N.º. 13925568
DIRECCIÓN COMERCIAL: CALLE 105 # 23 - 19 BARRIO PROVENZA LOCAL 01
MUNICIPIO: BUCARAMANGA – SANTANDER
TELÉFONO: 3158716455 – 3133395260
CORREO: agenciadeviajes_cosmostours@hotmail.com</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES</td><td>La presente carta de aceptación se regirá por las condiciones contenidas en la Invitación Pública No MC-STD-CATA-038-2022 y por la oferta presentada por el Contratista el día: 9/09/2022 10:32 AM</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONDICIONES DE EJECUCIÓN</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO:</td><td>El valor total del contrato es de: VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.740.000M/CTE) Incluido IVA., e impuestos gastos y costos directos e indirectos.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA DE LOS BIENES</td><td>El lugar de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será el municipio de Málaga Santander, el servicio se prestará en los siguientes lugares:

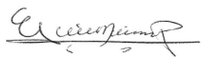
<table>
<tr><th>LUGAR</th><th>DIRECCION</th><th>MUNICIPIO</th></tr>
<tr><td>Sede principal</td><td>Carrera 11 Número 13 – 13</td><td>Málaga</td></tr>
<tr><td>Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.</td><td>Kilómetro 6 Autopista a Floridablanca 50-33.</td><td>Floridablanca – Santander</td></tr>
<tr><td>Centro Industrial de Mantenimiento Integral CIMI.</td><td>Kilómetro 7 Vía Floridablanca - Rincón de Girón</td><td>Girón – Santander</td></tr>
</table>

PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el municipio de Málaga, Santander.</td></tr>
</table>

Los valores unitarios por ítems establecidos para la presente aceptación atenderán los relacionados en el anexo de la oferta económica de la oferta electrónica en SECOP II a nombre del contratista y anexa a la presente aceptación.

Nota: El oferente debe contemplar gastos de transacción como adquisición de garantías entre otros.

Se firma la presente carta de aceptación en Málaga Santander el quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).



Firmado digitalmente por ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdirectora (E) de Centro

Proyectó: Katherin Dayann Hernández Ortiz – Apoyo de Contratación

Revisó y aprobó: Elizabeth Cristina Guarin Lizcano – Apoyo jurídico contratación bienes y servicios